

Radicación Interna: 45052

Código Único de Radicación: 08001315300120190008701

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
DESPACHO TERCERO DE LA SALA CIVIL FAMILIA
SALA TERCERA DE DECISIÓN**

Proceso: Resolución contractual

Demandante: Eduardo Abuchaibe Fortich.

Demandado: Avi Strategic Investment S.A.S. y Alianza Fiduciaria S.A. vocera del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Torres del Cielo

Para ver la carpeta virtual: Haga clic en este enlace [45052](#)

Barranquilla, D.E.I.P., catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

El Juzgado Primero Civil del Circuito de Barranquilla puso a disposición de esta Sala de Decisión el expediente digitalizado del proceso de la referencia a efectos de tramitar el recurso de apelación concedido al Patrimonio Autónomo Fideicomiso Torres del Cielo con respecto a la sentencia de julio 24 de 2023. Sin embargo, utilizado el enlace que aparece en el correo correspondiente se apreció una inconsistencia en las actuaciones allí cargadas.

En los archivos digitales numerados del 52 a 56 hay dos memoriales donde se interpone el recurso de apelación a nombre de Avi Strategic Investment S.A.S. y del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Torres del Cielo contra la sentencia del 24 de julio del 2023; sin embargo, el auto de 25 de septiembre solo se pronuncia sobre la concesión del recurso del Patrimonio y no se apreció la existencia de una decisión sobre el de la otra demandada, ni para concederlo ni para rechazarlo.

Por lo que en el auto de 12 de octubre se ordenó al A Quo, la revisión del referido enlace o de la carpeta a que remite, para poner a disposición de esta Sala de Decisión los archivos que hagan falta o proceda a resolver lo que corresponda al segundo recurso.

Decisión que le fue comunicada el día 23 de ese mismo mes, sin que se hubiera informado del cumplimiento de lo ordenado y el expediente existente en el OneDrive sigue en las mismas condiciones sin que se hubiera agregado ninguna actuación.

Radicación Interna: 45052

Código Único de Radicación: 08001315300120190008701

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en Sala Tercera de Decisión Civil - Familia

RESUELVE

Requerir al Juzgado Primero Civil del Circuito de Barranquilla a efectos que, a la mayor brevedad posible, proceda a resolver lo que corresponda con respecto al memorial allegado por Avi Strategic Investment S.A.S.

Notifíquese y Cúmplase.

Por Secretaría, ejecutoriada esta providencia, remítase un ejemplar de ella al correo electrónico del Juzgado de origen

Alfredo de Jesús Castilla Torres

Firmado Por:

Alfredo De Jesus Castilla Torres

Magistrado

Sala 003 Civil Familia

Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6557bcde9c670291c963c887ea986c26660d80dd730dcd0adaf434175f3fa6fa**

Documento generado en 14/11/2023 02:21:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>